



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Ciudad de México, a 28 de junio de 2021
Boletín No. 078

PARTICIPARÁ GRUPO ESPECIAL DE GUARDIA NACIONAL EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA MUJERES

- *Se capacitaron en materia de género y se suman a labores de fiscalías*
- *Presenta titular de SSPC informe de violencia contra este sector*

Para reforzar las acciones contra la violencia de género, la Guardia Nacional (GN) alista un grupo especial de 100 mujeres que apoyarán el trabajo de investigación que realizan las fiscalías generales de justicia del país.

Así lo señaló la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, al presentar un informe sobre el delito de feminicidios y otras violencias contra las mujeres.

Este grupo especializado de la GN, detalló, es respuesta al compromiso de crear cuerpos especializados, que se han capacitado en atención e investigación de violencia de género y feminicidio; protocolos de atención a menores, así como en la tarea del "primer respondiente" y procesamiento del lugar de los hechos.

“Estamos trabajando siempre en coordinación con la Secretaría de Gobernación, quien encabeza este importante trabajo desde el Grupo Interinstitucional en contra de la Violencia hacia las Mujeres, Niñas y Adolescentes, el GIEV”, comentó.

La servidora pública destacó que durante décadas la complicidad oficial minimizó el feminicidio, lo borró, disfrazó y negó.

Hay referencias conceptuales al feminicidio desde 1976, pero el primer caso reconocido en México se registró hasta 2010 en Guerrero.

“Hasta 2018 se homologó y aprobó, por primera vez, un criterio nacional para el registro de este delito por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mientras que en 2019, hace apenas dos años, se logró que todos los estados lo tipificaran en sus códigos penales.

“Entre 2018 y 2019 se reforzó el registro estadístico de este delito a nivel nacional mediante lineamientos para homologar nueve causales de feminicidio en las 32 entidades”, acotó.

Expuso que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se tiene el compromiso de clasificar adecuadamente los feminicidios, sin importar que la suma aumente la estadística.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Y precisamente sobre la incidencia, detalló que entre enero y mayo de este año se presentaron 423 víctimas por ese delito. Es decir, un aumento de 7.1 por ciento, respecto al mismo periodo de 2020.

“Ocho entidades concentran 57.4 por ciento de las carpetas de investigación por este delito en el país.

“En algunas entidades como la Ciudad de México toda carpeta de investigación por homicidio cuya víctima es mujer se inicia como feminicidio”, aseveró.

La también coordinadora del Gabinete de Seguridad Nacional reiteró que al revisar la incidencia por cada 100 mil habitantes el panorama muestra que ocho entidades concentran las tasas más altas (Morelos, Sonora, Quintana Roo, Colima, Jalisco, Sinaloa, San Luis Potosí y Chiapas).

De los 724 municipios que registran carpetas de investigación por feminicidio, en 50 se concentra 38.5 por ciento de los casos, y cinco localidades más concentran 7.9 por ciento de las indagatorias (Culiacán, Tijuana, Juárez, Guadalajara y Monterrey).

“Para combatir la impunidad, los secretarios técnicos de las Mesas para la Construcción de Paz dan seguimiento a 224 carpetas de investigación por homicidios contra mujeres; 123 por feminicidios y 101 por homicidio doloso”, agregó.

En el marco del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, comentó, se aplica el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar, que permite profesionalizar y capacitar a las policías estatales y municipales, en materia de derechos humanos y género.

Se continúan los trabajos de elaboración del Protocolo nacional de atención de violencias feminicidas.

Durante el último año, informó Rodríguez, se realizaron 800 actividades, talleres, cursos y pláticas en materia de igualdad, violencia de género, no discriminación, masculinidades y salud, con impacto de 27 mil 323 participantes de la Guardia Nacional.

Además, en la SSPC se instaló el Gabinete de Género para avanzar en la agenda de derechos de las mujeres en todas las acciones y programas de la institución.

Así, la SSPC se suma al trabajo coordinado del Gobierno de México con todas las capacidades de la Guardia Nacional; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el Centro Nacional de Información; Plataforma México; las Policías Cibernética y Científica; la Unidad de Prevención de la Violencia y el





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Delito; la Coordinación Nacional Antisecuestro; 911 y las Coordinaciones Estatales y Regional para la Paz.

“A todos nos toca contribuir a garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, trabajando de manera permanente y comprometida para lograr que caminen sin miedo por calles y espacios públicos.

“Conviene a todos terminar con esta estructura de violencia, por la dignidad de nuestras, madres, abuelas, hermanas, hijas, nietas”, advirtió.

En la conferencia presidencial también estuvieron la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; la subprocuradora de Profeco, Surit Berenice Romero Domínguez; la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Fabiola Alanís Sámano; y la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann.

—oo0oo—

